

RESUMEN EJECUTIVO

PROGRAMA FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN,
TRANSPARENCIA Y PRODUCTIVIDAD FISCAL
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE HACIENDA

Enero, 2026



RESUMEN EJECUTIVO
PROGRAMA FONDO NACIONAL DE DESARROLLO
CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN, TRANSPARENCIA Y PRODUCTIVIDAD FISCAL
Dirección de Presupuestos – DIPRES © 2026 DIPRES

Directora de Presupuestos: Javiera Martínez Fariña.
Jefe de Departamento de Evaluación, Transparencia
y Productividad Fiscal: Rodrigo Díaz Mery.

Equipo a cargo de la publicación:
María José Pérez Siredey, Marcela Paredes Hermosilla, Boris Aguilera y
David Contreras bajo la conducción de Valeria Signorini Benavides
(Jefa Subdepartamento de Evaluación de Programas).

La evaluación contó con el apoyo de Viviana Rebufel Álvarez como
colaboradora externa. Esta evaluación se desarrolló como parte de la Línea de
Evaluación Focalizada del Ámbito de acuerdo con lo establecido en el Decreto
Exento N° 416, del 22 de noviembre de 2024, del Ministerio de Hacienda.

Siempre que es posible se intenta usar un lenguaje no discriminador ni sexista.
No obstante, para no obstaculizar la lectura, en los casos que sea pertinente, se
usa el masculino genérico, que la gramática española entiende que representa
a hombres y mujeres en igual medida. Se autoriza su reproducción, siempre y
cuando se haga referencia explícita a la fuente.

Para referenciar emplear el siguiente formato:
DIPRES (2026). Evaluación Fondo Nacional de Desarrollo Científico
y Tecnológico. Resumen Ejecutivo. Departamento de Evaluación,
Transparencia y Productividad.

Registro de Propiedad Intelectual: Pendiente
ISBN: Pendiente
Diseño y Diagramación: M. Martínez V.



NOMBRE PROGRAMA: Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (Fondecyt)
AÑO DE INICIO: 1981
MINISTERIO RESPONSABLE: Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación
SERVICIO RESPONSABLE: Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID)

RESUMEN EJECUTIVO

PERÍODO DE EVALUACIÓN: 2014 – 2025

PRESUPUESTO PROGRAMA AÑO 2025: \$189.369.025

1. Introducción

La Evaluación Focalizada de Ámbito fue mandatada por el Decreto Exento N° 416 del 22 de noviembre de 2024 del Ministerio de Hacienda y desarrollada entre agosto de 2025 y enero de 2026 por el Departamento de Evaluación, Transparencia y Productividad Fiscal de la Dirección de Presupuestos (Dipres), con el apoyo de una colaboradora externa.

Los ámbitos evaluados corresponden al diseño e implementación del programa para el período 2014–2025. El objetivo general fue analizar y evaluar la validez de la estrategia con la que Fondecyt aborda el problema público identificado, verificando su correcta implementación conforme al diseño teórico definido y detectando espacios de mejora en su diseño, ejecución y en sus sistemas de seguimiento y evaluación de resultados. Los seis objetivos específicos abordaron la pertinencia y coherencia de la estrategia de intervención; la concordancia entre diseño y estrategia; analizar el diseño e implementación de la perspectiva de género; evaluar la gestión de recursos humanos y financieros; la identificación del sistema de seguimiento y evaluación de desempeño; y proponer mejoras a nivel de diseño e implementación.

La metodología empleada fue mixta, combinando enfoques cualitativos y cuantitativos con el objetivo de fortalecer la robustez de los resultados y minimizar las limitaciones inherentes a cada enfoque por separado. Se utilizaron tres técnicas principales de recolección de información: revisión documental para contextualizar el programa y contrastar experiencias internacionales; entrevistas semiestructuradas a actores clave vinculados a la gestión y uso del programa; y análisis de información secundaria a partir de bases de datos administrativas relativas a los concursos del período 2014–2025.

2. Descripción general del programa

El problema público identificado por el programa corresponde a la baja producción de publicaciones científicas de calidad por parte de personas investigadoras en todas las áreas del conocimiento. En coherencia con este diagnóstico, el fin del programa ha sido definido como contribuir al fortalecimiento y desarrollo de la base científica y tecnológica del país mediante el financiamiento de proyectos de investigación de excelencia. A la vez, el propósito se establece como los/as investigadores/as aumenten la cantidad de publicaciones de calidad en todas las áreas del conocimiento.

El programa opera a través de tres componentes estructurados en torno a las distintas etapas de la trayectoria científica: i) Fondecyt de Postdoctorado, orientado a personas investigadoras con grado de doctor obtenido recientemente, con proyectos de dos a tres años de duración; ii) Fondecyt de Iniciación en Investigación, dirigido a quienes han obtenido su doctorado en los últimos diez años; y iii) Fondecyt Regular, destinado a personas investigadoras con trayectoria consolidada, orientado al desarrollo y sostenimiento de la investigación científica nacional de alto nivel. Los tres

componentes financian proyectos de investigación a través de fondos concursables competitivos, con adjudicación basada en criterios de excelencia científica.

La población potencial, entendida como investigadores dedicados a la concepción o creación de un nuevo conocimiento, asciende a 12.400 personas (estimación 2025). Por otro lado, la población objetivo es caracterizada como investigadores que cuenten con grado de doctor obtenido en los últimos años o una trayectoria de excelente en el ámbito de la investigación científica y tecnológica y corresponde a 9.900 (estimación 2025) y la población beneficiada durante 2024 fue de 4.326 personas.

El programa se encuentra dentro en el Sistema de Monitoreo y Evaluación (SM&E) de Dipres y SES. En él, su proceso de formulación ex ante 2025 fue calificado como Recomendado Favorablemente. Además, en el proceso de monitoreo no presenta hallazgos persistentes. En cuanto a los resultados del indicador de propósito, se observa una estabilidad: el valor se mantiene en torno a 1,24–1,30 durante todo el período, lo que indica que en promedio las publicaciones financiadas por el programa reciben entre un 24% y un 30% más de citas que el promedio nacional de publicaciones ISI en la ventana temporal considerada.

En síntesis, la cadena de producción del programa contempla seis etapas: convocatoria, postulación, evaluación, adjudicación, ejecución y cierre, con interacción permanente entre ANID, el investigador/a responsable y la institución patrocinante. La evaluación de las postulaciones se organiza a través los grupos de evaluación y los evaluadores externos. Esta modalidad desempeña un rol central en el funcionamiento del sistema de concursos y en el seguimiento técnico de los proyectos adjudicados. La participación de estos actores permite la operación del programa bajo la modalidad de evaluación por pares, mecanismo que constituye un estándar internacional en el financiamiento competitivo de la investigación.

Por otro lado, a partir de 2020, la atención a beneficiarios migró desde un modelo de analistas de proyectos hacia un sistema de Mesa de Ayuda basado en tickets de atención.

3. Principales resultados de la Evaluación

Diseño

La evaluación concluye que la estrategia de intervención del programa resulta pertinente y coherente con el problema público que busca abordar. El diagnóstico se mantiene vigente durante el período evaluado, el propósito responde adecuadamente al problema identificado, y la estrategia se alinea con modelos internacionales de financiamiento competitivo de la investigación. El programa cumple un rol importante y transversalmente valorado dentro del ecosistema CTCI nacional. Sin embargo, el análisis identifica espacios de mejora relevantes en el diseño.

En primer lugar, el diagnóstico no incorpora explícitamente un segmento de personas investigadoras con trayectoria académica formal consolidada que no acceden de manera sostenida a los tramos superiores de adjudicación, denominadas en esta evaluación “investigadores consolidados junior”. Este vacío es reconocido por actores entrevistados tanto entre personas beneficiarias como entre funcionarios vinculados a su gestión. En segundo lugar, el diagnóstico tampoco considera condiciones territoriales diferenciadas que afectan a personas investigadoras e instituciones fuera de la Región Metropolitana. En tercer lugar, la estimación de la población se restringe a registros administrativos del propio programa, limitando una comprensión más amplia del ecosistema CTCI. Finalmente, se evidencia una ausencia de complementariedades formales explícitas con otros programas de ANID, lo que limita la coordinación de la oferta pública y abre espacio a posibles duplicidades o ineficiencias en el uso de recursos.

Implementación

El análisis de implementación evidencia un desempeño adecuado en la cobertura del programa: un 42% de la población objetivo adjudica un proyecto Fondecyt, cifra coherente con el diseño altamente competitivo del instrumento y con las restricciones presupuestarias existentes. No obstante, las tasas de adjudicación presentan una tendencia decreciente sostenida en el período, particularmente en Iniciación y Regular, donde cayeron desde 33,8% y un 44,2% en 2014 a 22,4% y 30,3% en 2025, respectivamente. Se constata además una brecha de género estructural a lo largo de toda la cadena de participación, con las mujeres representando el 34,2% de las personas beneficiarias. El fenómeno de “tubería agujereada” es especialmente visible en el concurso Regular, donde la presencia femenina es considerablemente menor. Sin embargo, el análisis estadístico no encuentra evidencia de sesgos sistemáticos de género, región o institución en la etapa de adjudicación, lo que sugiere que la selección se orienta por criterios de mérito científico y que las brechas observadas se inscriben en dinámicas estructurales del ecosistema de investigación.

La implementación presenta espacios para mejorar la gestión operativa. El modelo de atención a beneficiarios basado en la Mesa de Ayuda por tickets, implementado a partir de 2020, registra tiempos de respuesta promedio de 165 días y es percibido por las personas investigadoras como fragmentado, impersonal y con plazos excesivamente extensos, en contraste con el modelo previo de analistas de proyectos que operaba con acompañamiento personalizado. Asimismo, el cierre administrativo y financiero de los proyectos presenta demoras significativas atribuibles en parte al rol de las instituciones patrocinantes, cuyos procesos de pago y cierre tienden a extenderse más allá de la ejecución científica de los proyectos.

En cuanto al proceso de evaluación de proyectos, se identifican efectos estadísticamente significativos de los grupos de evaluación en los concursos de Iniciación y Regular, lo que puede indicar la existencia de heterogeneidad evaluativa que no se explica únicamente por la composición disciplinaria. Respecto a los resultados científicos, la productividad y el impacto medido en citaciones presentan una distribución altamente asimétrica y concentrada en un subconjunto reducido de personas investigadoras y proyectos, patrón consistente con la evidencia internacional sobre sistemas de financiamiento competitivo. Finalmente, el sistema de seguimiento interno del programa resulta insuficiente para capturar la heterogeneidad y complejidad de los resultados científicos generados, limitando la capacidad del programa de dar cuenta de su desempeño de manera comprehensiva.

4. Principales Recomendaciones

En el ámbito del diseño:

Se recomienda fortalecer el diagnóstico del programa incorporando las brechas territoriales que enfrentan personas investigadoras e instituciones fuera de la Región Metropolitana, a fin de generar una respuesta estratégica a dichas brechas. Asimismo, se propone incorporar de manera explícita la perspectiva de género en la descripción y definición de las poblaciones del programa, y formalizar estas acciones en el diseño ex ante para asegurar su continuidad. Se recomienda también revisar y fortalecer la estrategia de intervención incorporando explícitamente el segmento de personas investigadoras consolidadas junior, evaluando la pertinencia de desarrollar mecanismos específicos que faciliten la consolidación de estas trayectorias intermedias en la carrera científica. En esa misma línea, se sugiere revisar la pertinencia e implicancias de incorporar el programa Explorador como componente del Fondecyt, considerando sus potencialidades para el fortalecimiento de trayectorias científicas tempranas, así como sus efectos en términos de gestión y coordinación. Finalmente, se recomienda avanzar hacia la definición explícita de mecanismos de articulación y complementariedad con programas afines del ecosistema de financiamiento a la investigación,

especialmente con otros instrumentos de ANID, con el fin de fortalecer la coherencia de la política científica y evitar duplicidades.

En el ámbito de la implementación:

Se propone revisar el modelo de atención a beneficiarios basado en la Mesa de Ayuda por tickets, indagando en esquemas híbridos que reincorporen funciones de acompañamiento técnico por parte de analistas de proyectos, con el objetivo de reducir los tiempos de respuesta, mejorar la calidad y legitimidad del servicio y disminuir las fricciones administrativas que afectan la eficiencia del programa. Se recomienda también robustecer el sistema de seguimiento y monitoreo interno del programa, desarrollando indicadores complementarios que permitan capturar la heterogeneidad de resultados científicos, superando la dependencia del actual indicador único de propósito e incorporando enfoques que den cuenta de las trayectorias y del impacto diferenciado entre personas investigadoras. Se recomienda asimismo fortalecer el Portal del Investigador, avanzando en la actualización de sus sistemas y en la promoción de una mayor interoperabilidad con otros programas e instrumentos de ANID, de modo que se constituya en una herramienta central para el seguimiento y monitoreo del programa. Dada la baja tasa de respuesta de evaluadores externos, que constituye un riesgo importante para la sostenibilidad del sistema de revisión por pares, se recomienda desarrollar estudios específicos sobre sus causas y explorar mecanismos alternativos o complementarios de evaluación, incluyendo la consolidación de esquemas de evaluación mixta. Por último, se sugiere avanzar en la estandarización de criterios evaluativos entre grupos de evaluación, estableciendo normativas transversales que permitan homogeneizar prácticas y reducir la heterogeneidad evaluativa identificada, contribuyendo a fortalecer la legitimidad y robustez del proceso de adjudicación.



DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS